



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

CARRERA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Informe de investigación previo a la obtención del Título de

Licenciada en Psicología Educativa, Orientación Vocacional y Familiar

TÍTULO:

**EXAMEN SER BACHILER Y NIVELES DE ESTRÉS DE LOS ESTUDIANTES DE
LA UNIDAD EDUCATIVA “PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, PALLATANGA,
PERIODO OCTUBRE 2018 – MARZO 2019.**

Autora:

Erika Liseth Valencia Hernández

Tutor:

Dr. Marco Vinicio Paredes Robalino

Riobamba – Ecuador

2019

REVISIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título:
EXAMEN SER BACHILER Y NIVELES DE ESTRÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, PALLATANGA, PERIODO OCTUBRE 2018 – MARZO 2019.

Presentado por: ERIKA LISETH VALENCIA HERNÁNDEZ

Dirigido por: DR. MARCO VINICIO PAREDES ROBALINO

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final escrito del proyecto de investigación con fines de graduación, en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

Dra. Amparo Cazorla

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FIRMA

Mgs. Alexandra Villagómez

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

FIRMA

Mgs. Raquel Olmedo

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

FIRMA

Dr. Marco Vinicio Paredes

TUTOR DE TESIS

FIRMA

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y FAMILIAR; con el tema: **EXAMEN SER BACHILER Y NIVELES DE ESTRÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, PALLATANGA, PERIODO OCTUBRE 2018 – MARZO 2019**, ha sido elaborado por la estudiante ERIKA LISETH VALENCIA HERNÁNDEZ, el mismo que se ha revisado y analizado en su totalidad, de acuerdo al cronograma de trabajo establecido, bajo el asesoramiento de mi persona en calidad de tutor, por lo que considero que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Riobamba, 09 de mayo del 2019



DR. MARCO VINICIO PAREDES ROBALINO
TUTOR DE TESIS

CERTIFICADO DE PLAGIO

Que, **VALENCIA HERNÁNDEZ ERIKA LISETH** con CC: 060534823-4, estudiante de la Carrera de **PSICOLOGÍA EDUCATIVA**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"EXAMEN SER BACHILLER Y NIVELES DE ESTRÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "PROVINCIA DE CHIMBORAZO", PALLATANGA, PERIODO OCTUBRE 2018 – MARZO 2019"**, que corresponde al dominio científico **EDUCACIÓN** y alineado a la línea de investigación **FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, cumple con el 7%, reportado en el sistema Anti plagio nombre del sistema, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 17 de mayo del 2019



Dr. Vinicio Paredes
TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad del contenido, ideas y conclusiones del presente trabajo investigativo, previo a la obtención del Título de Licenciada en Psicología Educativa, Orientación Vocacional y Familiar con el tema: **EXAMEN SER BACHILER Y NIVELES DE ESTRÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, PALLATANGA, PERIODO OCTUBRE 2018 – MARZO 2019**, corresponde exclusivamente a Erika Liseth Valencia Hernández, con cédula de identidad N° 060534823-4, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



ERIKA LISETH VALENCIA HERNÁNDEZ

060534823-4

AGRADECIMIENTO

Como una hija de Dios, agradezco primeramente a aquel ser supremo que me colma de grandes bendiciones cada día, además de ser esa fuerza invisible e indescriptible en mis momentos de angustia y alegría.

Particular con el cual parto para agradecer también a mis queridos docentes resaltando al Msc. Santiago Torres, Mgs. Mirian Tapia, Mgs. Alexandra Villagómez y Mgs. Patricio Tobar por el gran impacto en mi vida y por las huellas imborrables que dejan en mi formación personal y profesional.

La mejor virtud del ser humano es la gratitud, es así que quedo eternamente agradecida con el Dr. Marco Vinicio Paredes por su importante apoyo en la elaboración del presente trabajo de investigación en su papel de docente tutor.

Finalmente agradezco, a quienes sumaron esfuerzos y me tendieron una mano en este largo trajinar, como lo son los docentes y autoridades de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, y al Ps. Cl. Fabricio Espín profesor y amigo entrañable.

Erika Liseth Valencia Hernández

DEDICATORIA

El trabajo realizado envuelve una suma de esfuerzos, desvelos, anhelos y sueños cumplidos. Razón por la cual me place dedicar a los cómplices de esta aventura, a mis dos ángeles en el cielo, mis padres, mi hermana y al amor de mi vida.

Resaltando la importancia del apoyo incondicional de mi madre como la fuerza que mueve el motor de mi vida, además de ser mi gran musa inspiradora y mi ejemplo a seguir, valorando infinitamente cada esfuerzo realizado por mí.

A mi padre por la valentía de luchar contra viento y marea por ver cumplir mis sueños, así como a mi pequeña hermana por ser mi eterna compañera de vida. Al amor de mi vida le dedico cada esfuerzo, sabiendo que mis triunfos son sus triunfos y los suyos los míos.

Sin poder pasar por alto dedico este logro a quién es el autor de esta gran obra de arte recreada en mi persona, a mi querido abuelito Luis Albino Hernández Herrera, por ser la persona que siempre creyó en mí y por festejar conmigo allá en el cielo.

Erika Liseth Valencia Hernández

ÍNDICE GENERAL

REVISIÓN DEL TRIBUNAL	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
CERTIFICADO DE PLAGIO	iv
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. ESTADO DEL ARTE.....	5
3.1. Examen Ser Bachiller.....	5
3.1.1. Consideraciones generales	5
3.1.2. Marco Legal	5
3.2. Niveles de estrés.....	7
3.2.1. Antecedentes del estrés	7
3.2.2. Definición del estrés	7
3.2.3. Biología del estrés.....	7
3.2.4. Niveles de estrés	9
3.2.5. Tipos de estrés.....	10
3.2.6. Estresores	10
3.2.7. Afrontamiento del estrés	11
3.2.8. Estrés académico.....	12
4. METODOLOGÍA	13
4.1. Enfoque de la investigación	13

4.1.1. Mixto.....	13
4.2. Alcance de la investigación.....	14
4.2.1. Descriptivo.....	14
4.3. Diseño de la investigación.....	14
4.3.1. No experimental.....	14
4.4. Tipo de investigación	14
4.4.1. Transversal.....	14
4.5. Población y muestra	14
4.5.1. Población.....	14
4.5.2. Muestra	14
4.6. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	14
4.7. Técnicas para procesamiento de interpretación de datos	16
5. ANÁLISIS Y RESULTADOS	16
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
6.1. Conclusiones	32
6.2. Recomendaciones.....	33
7. BIBLIOGRAFÍA	34
8. ANEXOS	xiv
8.1. Anexo 1: Inventario SISCO del estrés académico	xiv
8.2. Anexo 2: Constitución de la República del Ecuador, 2008.....	xvii
8.3. Anexo 3: Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011	xviii
8.4. Anexo 4: Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural	xxii
8.5. Anexo 5: Acuerdo Ministerial 0025 – 09.....	xxiii
8.6. Anexo 6: Informe INEVAL, 2014	xxv
8.7. Anexo 7: Fotografías.....	xxix

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Las diferentes fases del estrés según Hans Selye.....	8
Cuadro 2. Estresores académicos.....	11
Cuadro 3. Modelo sistémico cognoscitivo del estrés académico (adaptado).....	13
Cuadro N°4.- Descripción de los estudiantes que rinden el Inventario SISCO del estrés académico.	16
Cuadro N° 5.- Descripción de los estudiantes que presentan estrés.	17
Cuadro N° 6.- Descripción de los niveles de estrés que presentan los estudiantes.	18
Cuadro N° 7.- Descripción de las reacciones físicas que manifiestan los estudiantes.	19
Cuadro N° 8.- Descripción de las reacciones psicológicas que manifiestan los estudiantes...20	
Cuadro N° 9.- Descripción de las reacciones comportamentales que manifiestan los estudiantes.....	21
Cuadro N° 10.- Descripción general de los estresores.....	22
Cuadro N° 11.- Descripción específica del estresor que se presenta con mayor frecuencia: Examen “Ser Bachiller”.....	23
Cuadro N° 12.- Descripción de los modos de afrontamiento: Habilidad asertiva (defender nuestras preferencias, ideas, o sentimientos sin dañar a otros).....	25
Cuadro N° 13.- Descripción de los modos de afrontamiento: Elaboración de un plan y ejecución de sus tareas.	26
Cuadro 14.- Descripción de los modos de afrontamiento: Elogios a sí mismo.	27
Cuadro N° 15.- Descripción de los modos de afrontamiento: La religiosidad (oraciones o asistencia a misa).	28
Cuadro N° 16.- Descripción de los modos de afrontamiento: Búsqueda de la información sobre la situación.	29
Cuadro N° 17.- Descripción de los modos de afrontamiento: Ventilación y confidencia (verbalización de la situación que preocupa).....	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1.- Estudiantes que rinden el Inventario SISCO del estrés académico.	16
Gráfico N° 2.- Estudiantes que presentan estrés.	17
Gráfico N° 3.- Niveles de estrés que presentan los estudiantes.	18
Gráfico N° 4.- Estresor que se presenta con mayor frecuencia: Examen “Ser Bachiller”.....	24
Gráfico N° 5.- Modo de afrontamiento 1.....	25
Gráfico N° 6.- Modo de afrontamiento 2.....	26
Gráfico N° 7.- Modo de afrontamiento 3.....	27
Gráfico N° 8.- Modo de afrontamiento 4.....	28
Gráfico N° 9- Modo de afrontamiento 5.....	30
Gráfico N° 10.- Modo de afrontamiento 6.....	31

RESUMEN

El presente trabajo de investigación comprende las variables de estudio: “Examen Ser Bachiller y Niveles de estrés”, el universo de estudio lo constituyen los estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, en base a lo antes expuesto se planteó en un primer momento establecer los niveles y modos de afrontamiento del estrés que presentan los estudiantes ante el examen Ser Bachiller para su posterior análisis, demostrando que efectivamente esta evaluación es percibida por esta población como un estímulo nocivo para su bienestar. Por otro lado, la importancia de analizar los modos de afrontamiento surge por el interés de ampliar la visión de la investigación, que de acuerdo a la teoría en la que se fundamenta permite integrar alternativas de solución al problema identificado, planteadas como estrategias que el estudiante tiene para alcanzar una reestructuración homeostática de su organismo ante las reacciones fisiológicas, psicológicas, conductuales que genera el estrés. La metodología de la investigación corresponde a un estudio con enfoque cuantitativo, que alcanza un nivel descriptivo, diseño no experimental y de tipo transversal. Con una muestra no probabilístico intencional que comprende 95 estudiantes del Tercero de Bachillerato General Unificado. Se utilizó la prueba psicométrica, inventario SISCO del estrés académico como único instrumento para la recolección de datos con las cuales se identifica niveles de estrés, estresores y modos de afrontamiento que presentan los estudiantes.

Palabras claves: Examen ser bachiller, niveles de estrés, estresores, modos de afrontamiento.

ABSTRACT

The present work of investigation includes the study variables: "Examination to be Bachelor and levels of stress", the universe of study is constituted by the students of the Educational Unit "Province of Chimborazo" of the canton Pallatanga, based on the foregoing it was raised At first, establish the levels and ways of coping with the stress that the students present before the examination to be Bachelor for its later analysis, demonstrating that this population actually perceives this evaluation as a harmful stimulus for their well-being. On the other hand, the importance of analyzing coping modes arises from the interest of broadening the vision of research, which, according to the theory on which it is based, allows the integration of solution alternatives to the identified problem, proposed as strategies for the student it has to achieve a homeostatic restructuring of its organism before the physiological, psychological, and behavioral reactions generated by stress. The methodology of the research corresponds to a study with a quantitative approach, which reaches a descriptive, non-experimental, and cross-sectional level. With an intentional non-probabilistic sample comprising 95 students of the Unified General Baccalaureate Third. The psychometric test, the SISCO inventory of academic stress, was used as the only instrument for data collection with which stress levels, stressors, and copying modes are identified.

Keywords: Exam to be a bachelor, stress levels, stressors, coping modes.


Reviewed by: Chávez, Maritza



Language Center Teacher

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación “Examen ser bachiller y niveles de estrés de los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”, cantón Pallatanga durante el periodo octubre 2018 – febrero 2019, se realizó considerando las exigencias del sistema educativo actual de nuestro país, que obliga a los estudiantes a desarrollar estrategias para prevenir, controlar y afrontar el estrés, pues quién no lo hace no solo pone en riesgo su salud física sino que también afectará su bienestar mental, mientras quienes conocen técnicas para responder a estas situaciones estresantes, disfrutarán de estilos de vida saludables.

El examen Ser Bachiller es un instrumento de evaluación útil para el desarrollo multifacético de competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales, necesarias para una formación integral. La misma está compuesta por 160 preguntas, de las cuales 155 son cuantificadas y 5 se consideran preguntas piloto que no incidirán en el puntaje, en base a esta nota se determinará el 30% de la calificación de grado, además de posibilitarle al estudiante la postulación y aceptación de un cupo a la(s) carreras de su interés Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

El estrés académico es comprendido como el malestar significativo que afecta tanto el área física como emocional, ya sea de carácter interpersonal, intrapersonal o ambiental. Ejerciendo un alto grado de presión en las competencias individuales, las mismas que son necesarias para desarrollar habilidades cognitivas - conductuales, rendimiento académico, resolución de conflictos, relación con sus pares, evaluaciones, reconocimiento de su propia identidad, entre otras. El estrés se manifiesta cuando el ser humano identifica una situación que amenaza su integridad, reconoce la magnitud que le posibilita o no la utilización de sus propios recursos para hacerle frente (Martínez, E, y Díaz, D. 2007).

Los estudiantes en sus respectivos niveles y subniveles de la etapa escolar, se enfrentan a una serie de factores estresantes intrínsecos como extrínsecos, que requieren del desarrollo de sus capacidades de afrontamiento pero así también de técnicas, metodologías y ambientes de aprendizaje adecuados. Los estudiantes que presentan estrés por exámenes, tareas y otras actividades en las demás áreas de su desarrollo, manifiestan malestar para lo cual el acompañamiento de la escuela y la familia son fundamentales (Naranjo, M. 2009).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f) califica al estrés como una epidemia mundial y aunque es muy común que las personas manifiesten estar estresado, la verdad es que aún no dimensionamos el gran impacto que tiene este en la salud. La Real Academia Española (RAE, s.f), se refiere al estrés como la tensión provocada por situaciones agobiantes que

originen reacciones o trastornos psicológicos. El estrés es un tema de preocupación por cuanto muchas investigaciones se direccionan a conocer a profundidad sus factores y características principales.

En el mundo “uno de cada cuatro individuos sufre de algún problema grave de estrés y en las ciudades, se estima que el 50 por ciento de las personas tienen algún problema de salud mental de este tipo”. Además, el estrés es un fenómeno que afecta en las diversas áreas que se desarrolla el ser humano, pero con mayor realce el laboral y educativa por contemplar la mayoría de actividades que cumplen los individuos de forma cotidiana, en esta ocasión haremos énfasis en el medio educativo debido a las implicaciones sobre el rendimiento académico que puede alcanzar (Caldera, Pulido, & Guadalupe, 2007).

Maldonado, Hidalgo y Otero (2000) citado por Román Ortiz y Hernández (2008), plantean que el estrés “altera el sistema de respuestas del individuo a nivel cognitivo, motor y fisiológico. La alteración en estos tres niveles de respuesta influye de forma negativa en el rendimiento académico, en algunos casos disminuye la calificación de los alumnos en los exámenes y, en otros casos, los alumnos no llegan a presentarse al examen o abandonan el aula”. Entonces es ahí donde se plantea cuáles son las verdaderas causas de los fracasos escolares o las calificaciones por debajo de lo requerido que presentan los estudiantes.

Según el doctor Carlos Jaramillo, (s,f) presidente de la Asociación Ecuatoriana de Psiquiatría, las enfermedades más comunes del Ecuador son las derivadas de las condiciones del estrés a las cuales se someten cada día los individuos, otra investigación que reafirma este postulado, es el estudio realizado por la empresa GFK cuya encuesta fue aplicada en Quito y Guayaquil a 1006 personas, demostrando que el 10% de los ecuatorianos sufren estrés.

Existen una gran cantidad de investigaciones que determinan que en todos los niveles escolares, desde inicial hasta educación superior han sufrido en cierto momento de estrés, denominándolo “estrés académico” pues el estudiante experimenta esta tensión durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Basados en estos postulados se reconoce a los centros educativos como fuentes importantes de estrés debido a la competitividad, participación en clase, tareas, evaluaciones, entre otras actividades propias de la educación (Mendoza & Mónica, 2005).

A través de la formación objetiva, crítica y científica sostenida en contenidos teóricos y prácticos que ofrece la carrera de Psicología Educativa de la cual formo parte, me ha permitido desarrollar talleres sobre Orientación Vocacional y Profesional a los estudiantes del último nivel académico, evidenciando el grado de estrés que manifiesta un alto porcentaje de la

población estudiantil antes mencionada, que se encuentra bajo la presión de alcanzar puntajes superiores a 600 sobre 1000 en el examen Ser Bachiller.

Específicamente en el sistema educativo ecuatoriano, a las fuentes de estrés detalladas anteriormente se suma la rendición y aprobación del examen Ser Bachiller para los estudiantes de Tercero de Bachillerato. Actualmente existe una infinidad de centro de capacitación de todos los dominios que integra esta evaluación, para lo cual los estudiantes deberán contar con disponibilidad de tiempo y financiamiento económico. La realidad de muchos estudiantes no les permite optar por esta alternativa, pero existe la opción de ingresar a plataformas online gratuitas del Ministerio de Educación que cuentan con simuladores.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

2.1.1. Establecer los niveles y modos de afrontamiento del estrés de los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”, Pallatanga, periodo lectivo 2018 – 2019, ante el examen Ser Bachiller.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Valorar los niveles y modos de afrontamiento del estrés que presentan los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”, Pallatanga.

2.2.2. Analizar los niveles y modos de afrontamiento del estrés presentados por los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”, Pallatanga.

3. ESTADO DEL ARTE

3.1. Examen Ser Bachiller

3.1.1. Consideraciones generales

El examen Ser Bachiller es una evaluación que combina la prueba de grado Ser Bachiller y el examen Nacional para la Educación Superior (ENES), determina el 30% de la nota final y es un requisito para la graduación del bachillerato, además contribuye al proceso de admisión a la educación superior. Sustentada en el artículo 346 de la Constitución de la República del Ecuador, en noviembre del 2012 se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para contar con una entidad que diseñe pruebas estandarizadas y mida los resultados alcanzados en los niveles de educación básica y bachillerato a nivel nacional (INEVAL, 2014).

El puntaje se obtiene a través del índice Ineval (INEV), métrica lineal donde cero significa que el estudiante no se presentó el día de la aplicación, 400 que no demostró ninguna habilidad y 1000 que no tuvo ninguna respuesta incorrecta (INEVAL, 2014). A partir del puntaje alcanzado, los resultados quedan agrupados en cuatro niveles de desempeño definidos de la siguiente forma: insuficiente de 400 a 699, elemental de 700 a 799, satisfactorio de 800 a 949 y excelente de 950 a 1000. Evaluando el dominio matemático, aptitud abstracta, lingüística, científica y social que ha alcanzado el estudiante.

3.1.2. Marco Legal

3.1.2.1. Constitución de la República del Ecuador

Como menciona la (Constitución de la República del Ecuador , 2008) en el art. 346: Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

3.1.2.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural

Por otra parte la (Ley Orgánica de la Educación Intercultural , 2011) menciona en el art.2.- Principios: La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

Literal r. Evaluación.- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional,

Literal w. Calidad y calidez.- Garantizar el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso

educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades: y que incluyan evaluaciones permanentes (...)

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

Literal d.- Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Art. 8.- Obligaciones.- Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

Literal b. Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos, que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje.

Art. 67.- Instituto Nacional de Evaluación Educativa.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346 de la Constitución de la República, créase el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, entidad de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y técnica, con la finalidad de promover la calidad de la educación. Es competencia del mencionado instituto la evaluación del Sistema Nacional de Educación (...)

Art. 68.- Sistema Nacional de Evaluación y sus componentes.- El instituto realizará la evaluación integral interna y externa del Sistema Nacional de Educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación, que se aplica a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: gestión educativa de las autoridades educativas, desempeño del rendimiento académico de las y los estudiantes, desempeño de los directivos y docentes, gestión escolar, desempeño institucional, aplicación del currículo, entre otras, siempre de acuerdo a los estándares de evaluación definidos por la Autoridad Educativa Nacional y otros que el Instituto considere técnicamente pertinentes (...).

3.1.2.3. Acuerdo Ministerial 0025 -09

Según el acuerdo ministerial 0025-09 la certificación de conocimientos en Tercero de Bachillerato, se da mediante las pruebas nacionales SER Ecuador, posteriormente conocidas como pruebas SER Bachiller a partir de la vigencia del acuerdo 0382-13 anexo 3, en sus artículos 1, 2, 3 menciona:

Art. 1: Disponer, la aplicación obligatoria a nivel nacional de exámenes estandarizados a todos los estudiantes de tercero de bachillerato en modalidad presencial, semipresencial y a distancia que han aprobado las asignaturas del respectivo currículo.

Art. 2: Establecer, que los exámenes nacionales estandarizados para la obtención del título de bachiller serán los exámenes de grado, como requisito para la graduación de los estudiantes de tercer año de bachillerato, según lo dispuesto en el Reglamento General de la LOEI.

Art. 3: Requerir, al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) su colaboración para la elaboración de los instrumentos de evaluación para los exámenes de grado

estandarizados, así como para su respectiva recepción, calificación y publicación de sus resultados a nivel nacional para todas las instituciones educativas del país.

3.2. Niveles de estrés

3.2.1. Antecedentes del estrés

El término estrés se utilizó por primera vez en el área de la física, que lo definía como una “resistencia producida en el interior de un objeto como consecuencia de una fuerza externa que actúa sobre él” (Lazarus, 2000). Así mismo Walter Cannon también hace uso del término estrés, pero esta vez dentro del área de la biología refiriéndose a este como el estímulo de carácter nocivo que altera la homeostasis de cualquier organismo vivo y activa los procesos autoreguladores, además es este autor quien por primera vez afirma que es posible medir el grado en el estrés (García, 2003).

Pero fue Hans Selye fisiólogo y médico, quien con sus investigaciones introduce el estrés a la psicología y a la medicina en la década de 1930, definiéndolo como “una respuesta inespecífica del cuerpo a cualquier demanda en contra de él” (Gay, 2008). Este autor habla de la activación fisiológica o Síndrome General de Adaptación del organismo ante esta amenaza, caracterizada por presentar síntomas como pérdida del apetito, astenia, alteración de patrones del sueño, entre otros poco específicos que van de acuerdo al tipo de estrés, naturaleza, frecuencia y duración del estímulo estresor (Ripoll, 2011).

3.2.2. Definición del estrés

En base a los postulados de diversos autores que hablan sobre este tema, podemos decir que el estrés más allá de ser considerada unívocamente como una condición patológica de acumulación de agotamiento y deterioro que experimenta el ser humano, debido a los constantes estímulos estresores percibidos en los ambientes en los que se desarrolla, que genera una serie de reacciones psicofisiológicas y conductuales (Pererira, 2009). Es un conjunto de respuestas orgánicas no específicas en cada organismo ante una demanda física, psicológica, negativa o positiva y de agentes nocivos como lo manifestaba Selye.

3.2.3. Biología del estrés

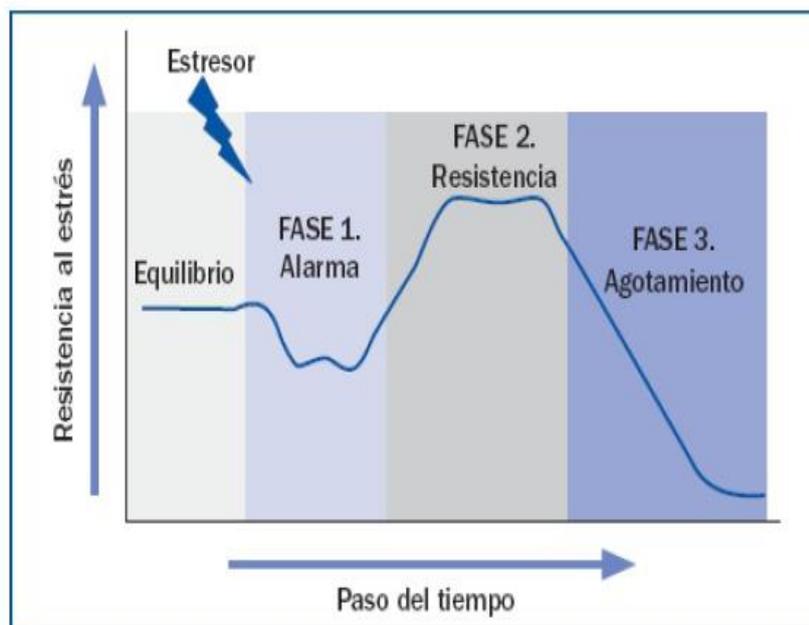
Hans Selye propuso el Síndrome General de Adaptación (SGA), para explicar los síntomas que causa el estrés, según este autor una persona presentaría una activación fisiológica durante tres fases previo a haber estado expuesto a condiciones estresantes (Trianes, 2002), las fases son las siguientes:

3.2.3.1. Fase 1 de alarma: una vez que la persona percibe un estímulo como amenazante entra en un estado de alerta, preparándose para enfrentarse al peligro luchando o huyendo de él, pero todo este proceso implica alteraciones en el normal funcionamiento del organismo manifestados en tensión muscular, aumento del ritmo cardiaco además del consumo considerable de energía.

3.2.3.2. Fase 2 de resistencia: una vez que el evento estresante se mantiene por más tiempo y al no poder mantenerse en estado de alarma permanente, la persona pasa a la segunda fase activando mecanismos fisiológicos y conductuales que el organismo emplea para responder a las amenazas de su entorno.

3.2.3.3. Fase 3 de agotamiento: se da una vez que el organismo ha agotado todos los recursos disponibles y se sobreactivan los mecanismos por largos periodos de tiempo, produciendo los trastornos del estrés (Baillés, 2015).

Cuadro 1. Las diferentes fases del estrés según Hans Selye



Fuente: (Baillés, 2015)

El cerebro es el responsable de iniciar, mantener y hacer crónico al estrés, las estructuras neuronales que participan son el sistema nervioso autónomo, que pone en marcha al sistema nervioso simpático que controla la secreción de adrenalina y noradrenalina, hormonas responsables de incrementar el funcionamiento de diversos órganos para enfrentar la amenaza, o por lo contrario activa el parasimpático para reducir dicha activación. Otra estructura que participa es el eje hipotálamo – hipofisario – adrenal, con el cortisol como hormona principal.

El estrés crónico que llega a la fase de agotamiento mantiene activadas las funciones fisiológicas durante mucho tiempo, las cuales son útiles únicamente en casos de emergencia, la prolongación de estas funciones hace que el organismo este predispuesto a enfermedades. Los niveles elevados de cortisol son el indicador de la presencia de este nivel de estrés, si se prolonga por meses el cerebro produce cambios para responder a la demanda. Así pues ataca a las neuronas del hipocampo afectando a la memoria, la protección cerebral se va deteriorando, la barrera hematoencefálica y las glías disminuyen dejando a las neuronas en estado vulnerable generando la aparición de tumores e infecciones cerebrales.

Los signos más frecuentes son la disminución del normal funcionamiento del sistema inmunológico, dificultades en la atención, memoria y aumento de sensibilidad al dolor (Calixto, 2017). Además el estrés ha sido asociado al desarrollo de patologías como trastornos bipolares, esquizofrenia e incluso las adicciones a diferentes sustancias nocivas para la salud, por ejemplo el abuso al consumo del café, tabacos y otras drogas.

3.2.4. Niveles de estrés

El psiquiatra Adrián Lozano del Hospital Metropolitano, manifiesta que uno de los principales factores causantes del estrés se encuentra a nivel psicológico, refiriéndose con esto a los tabús y creencias que las personas adquieren desde la infancia. Por lo tanto, los niveles de estrés que presente cada individuo dependerán de su propia realidad y de la percepción que tiene de la misma. La American Psychological Association (APA), refiere que el estrés según el grado de intensidad que presente, puede derivar distintas patologías en el funcionamiento del cuerpo humano, clasificándolo en agudo, agudo episódico y crónico.

3.2.4.1. Estrés agudo: se da cuando el ser humano se enfrenta a situaciones que generan cierto grado de riesgo, en las cuales el organismo segrega altas cantidades de adrenalina, manteniéndolo en estado de alerta. Esta tensión genera dolores de cabeza, dolores estomacales, irritabilidad, cansancio permanente, entre otras.

3.2.4.2. Estrés agudo episódico: ocurre cuando el organismo ha experimentado de forma frecuente estrés agudo, generando una sobreestimulación y alterando el normal funcionamiento de algunos de los órganos vitales, como son el corazón, los pulmones, riñones y páncreas principalmente.

3.2.4.3. Estrés crónico: este tipo de estrés se presenta después de un largo periodo de tiempo en el que el sujeto manifiesta malestar físico y psicológico a causa de las diversas presiones laborales o académicas. Estas pueden ser detonante, debido al estado de agotamiento

la persona puede sufrir ataques al corazón, derrames cerebrales, apoplejías a demás podría generar pensamientos suicidas (Burbano & Samson, 2014).

3.2.5. Tipos de estrés

3.2.5.1. Eustrés: Cuando las respuestas del organismo ante los estímulos estresores son adecuadas en relación a la amenaza o demanda, y el consumo biológico de energía no altera la homeóstasis estamos hablando de eustrés o estrés positivo (Maza, 2011). Este tipo de estrés produce estimulación y activación de diversos mecanismos psicológicos de defensa y el desarrollo de estrategias de afrontamiento, dándole el carácter de motivador a través del cual el individuo llega a cumplir metas, enfrentar amenazas y solucionar problemas.

3.2.5.2. Distrés: Se conoce como distrés al tipo de estrés que genera una exagerada activación psicofisiológica provocando desequilibrio en el normal funcionamiento en los diversos órganos y sistemas del organismo, esto se debe a que la cantidad de estrés no es adecuada, sea porque sobrepasa los niveles óptimos o porque carece de los mismos.

Una metáfora muy acertada para comprender al eustrés y distrés es la que formula (Melgosa, 1995), en la cual compara al estrés con las cuerdas de la guitarra, que requieren la tensión precisa para producir un sonido, este autor nos dice “Las cuerdas afinadas de una guitarra sonará magníficamente en las manos de un experto en música, que mantendrá la presión adecuada para alcanzar esas melodías, mientras que si las cuerdas están flojas aún en las manos de un guitarrista experto producirá sonidos desagradables. Ahora bien si las tensamos demasiado no producirá igualmente sonidos agradables” (Pererira, 2009).

3.2.5.3. Niveles óptimos de estrés: Los niveles óptimos de estrés dependen de la forma en la que el individuo percibe e interpreta los estímulos, como Bensabat (1987) manifiesta, es la dosis de estrés biológicamente necesaria acorde a su personalidad, su capacidad de respuesta y de adaptación. El estrés es parte de la vida, es consecuencia de todas las actividades que ejecuta el ser humano, si el estrés que presenta no es óptimo (distrés) implica malestar para lo cual es importante que cada persona reconozca su nivel de estrés y la capacidad de presión que puede tolerar.

3.2.6. Estresores

Los estresores son estímulos internos o externos, físicos, químicos, psicosomáticos o socioculturales que desestabilizan la homeostasis del cuerpo, dichos estímulos son percibidos como nocivos por lo que el organismo se ve obligado a reaccionar y enfrentarlos. Además

Barraza manifiesta que: “las evaluaciones son el estresor con mayor presencia y frecuencia entre los estudiantes de educación media superior” (Orlandini, 2012).

Barraza (2003), y Polo, Hernández y Pozo (1996), plantean un grupo de estresores, que permitirían reconocer cuales conciernen al estrés académico, de los cuales se consideran los siguientes:

Cuadro 2. Estresores académicos

Barraza (2003)	Polo, Hernández y Pozo (1996)
Competitividad grupal	Realización de un examen
Sobrecargas de tareas	Exposición de trabajos en clase
Exceso de responsabilidad	Intervención en el aula (responder a una pregunta del profesor, realizar preguntas, participar en coloquios, etc.)
Interrupciones del trabajo	Subir al despacho del profesor en horas de tutorías
Ambiente físico desagradable	Sobrecarga académica (excesivo número de créditos, trabajos obligatorios, etc.)
Falta de incentivos	Masificación de las aulas
Tiempo limitado para hacer el trabajo	Falta de tiempo para poder cumplir con las actividades académicas
Problemas o conflictos con los asesores	Competitividad entre compañeros
Problemas o conflictos con tus compañeros	Realización de trabajos obligatorios para aprobar las asignaturas (búsqueda de material necesario, redactar el trabajo, etc.)
Las evaluaciones	La tarea de estudio
Tipo de trabajo que se te pide	Trabajar en grupo

Fuente: Barraza (2005)

Estos estímulos se presentan de manera aguda o crónica, y los más frecuentes son los estresores psicológicos que desencadenan reacciones fisiológicas y comportamentales, por lo que dependerá mucho de la percepción que cada individuo tenga en base a su propia experiencia de la demanda y la posterior valoración cognoscitiva que realice del “estímulo estresor” (Escobar, 2002).

3.2.7. Afrontamiento del estrés

Se considera afrontamiento del estrés a todo esfuerzo cognitivo o conductual que ejecute una persona con la finalidad de resolver sus necesidades internas y externas para mantener el equilibrio (Richard S. Lazarus, 1986). Dentro de las respuestas del organismo para enfrentar al estrés esta la activación del sistema nervioso autónomo, inmune y endócrino, además de la

activación de ciertos neurotransmisores y hormonas; que se combinan con procesos cognoscitivos – conductuales (funciones ejecutivas) para hacerle frente a la amenaza.

Holroyd y Lazarus, (1982) manifiestan que las estrategias de afrontamiento pueden establecer si una persona padece o no estrés y además hablan del papel trascendental de los factores genéticos así como de la capacidad cognitiva, la inteligencia emocional y la resiliencia que toma en el momento de determinar la capacidad de afrontamiento efectiva del estrés de cada persona, en una interminable lista de estas estrategias mencionamos la asertividad, ejecución y elaboración de planes, elogios a sí mismo, religiosidad, búsqueda de información y verbalización de la situación que preocupa.

3.2.8. Estrés académico

Se considera estrés académico al proceso sistémico, adaptativo y psicológico manifestado en el contexto educativo, donde el estudiante percibe una serie de estímulos estresores los mismos que generan desequilibrio desencadenando síntomas de malestar físico, psicológico y comportamental, obligándolo a dar respuestas que mantengan su homeostasis (Richard S. Lazarus, 1986).

3.2.8.1. Modelo sistémico cognoscitivista del estrés académico

El estudio del estrés partió del esquema mecanicista de estímulo-respuesta hasta llegar a estudiarlo bajo un esquema dinámico de persona – entorno, que permitió entender al estrés como un concepto multidimensional, considerado como un grupo de variables y procesos importantes en la adaptación humana y en la búsqueda del equilibrio homeostático (Barraza, 2006). Para llegar a entender al estrés en este carácter integrador es necesario estudiarlo bajo la Teoría General de los Sistemas, que postula que toda materia viva e inerte está constituida por uno sistema o varios subsistemas.

El ser humano es considerado un sistema abierto que mantiene constante relación con el entorno en el que vive y se desarrolla, del cual recibe flujo de entrada – input y salida- output (Bertalanffy, 1986). En el caso de nuestra investigación, cuando el estudiante afronta demandas de su institución o del aula de clase, como adaptarse a los horarios, participar en clases, evaluaciones, relación con sus compañeros, etcétera estamos hablando del ingreso de la información (input - estresor) y cuando el mismo se ve obligado a actuar para enfrentar esta amenaza se trata de la salida de información (output – modo de afrontamiento).

Para lograr todo este proceso el estudiante previamente deberá haber realizado una valoración cognitiva de la situación, evaluando si cuenta con los recursos necesarios para enfrentarse a los acontecimientos que se muestran como amenazantes, en el caso de no tenerlos

se genera desequilibrio en el sistema y su entorno, manifestados mediante síntomas psicofisiológicos y conductuales. A continuación se muestra la gráfica del modelo sistémico cognoscitivista para el estudio del estrés académico, adaptado a nuestra investigación:

Cuadro 3. Modelo sistémico cognoscitivo del estrés académico (adaptado).



Elaborado por: Liseth Valencia
 Fuente: Barraza (2005)

4. METODOLOGÍA

4.1. Enfoque de la investigación

4.1.1. Mixto

La presente investigación corresponde a un enfoque mixto, considerando que se ha utilizado un proceso secuencial para la recolección de datos, medición numérica, análisis objetivo y estadístico de la realidad, dando paso a la formulación de conclusiones en base a la contextualización del fenómeno.

4.2. Alcance de la investigación

4.2.1. Descriptivo

Alcanza un nivel de investigación descriptivo porque recoge información de las variables: niveles de estrés y examen Ser Bachiller de los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado, para someterlo a un análisis y mostrar con precisión las dimensiones de los fenómenos estudiados.

4.3. Diseño de la investigación

4.3.1. No experimental

Se trata de un estudio no experimental realizado sin la manipulación deliberada de las variables de estudio, únicamente se observan los fenómenos como se presentan en su contexto real para analizarlos.

4.4. Tipo de investigación

4.4.1. Transversal

Es una investigación transversal debido a que se recolectó datos a través de prueba psicométrica: Inventario SISCO del estrés académico, en un tiempo único para describir la variable y analizar su incidencia en el momento dado.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

La población o universo de estudio lo constituyen los estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”.

4.5.2. Muestra

La muestra es no probabilístico intencional, y se la establece con 95 estudiantes del Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”.

4.6. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

VARIABLE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICA
Niveles de estrés	Prueba psicométrica	Inventario SISCO del estrés académico	El Inventario SISCO del estrés académico, fue elaborado por Arturo Barraza Macías en el 2005 y actualizó la versión en el 2008.

			<p>Instrumento autodescriptivo, que se presenta a manera de un autoinforme que el individuo da sobre sí mismo o sobre aspectos de su funcionamiento, en base a su propia percepción. Las propiedades psicométricas de este instrumento de recolección de datos, son: Una confiabilidad por mitades de .87 y una confiabilidad en alfa de Cronbach de .90. niveles de confiabilidad que son valorados como muy buenos según DeVellis (García, 2006), y de acuerdo con Murphy y Davishofer son elevados (Hogan, 2004).</p> <p>La constitución tridimensional análisis factorial, análisis de consistencia interna y análisis de grupos contrastados fue utilizada para demostrar la validez del inventario coincidiendo con el modelo conceptual del estrés académico del modelo sistémico – cognoscitivista (Barraza, 2006).</p> <p>El Inventario SISCO del Estrés Académico está constituido por 31 ítems: el ítem 1 es el de filtro, de tipo Dicotómica, la cual si es contestada con un NO se la excluirá de la muestra, el ítem 2 de tipo Lickert con 5 valoraciones del 1 al</p>
--	--	--	--

			5 determina los niveles de estrés, los ítems restantes de tipo Lickert igualmente comprenden 5 categorías (nunca, rara vez, algunas veces, casi siempre y siempre) evalúan la frecuencia de los estresores, frecuencia de los síntomas o reacciones al estímulo estresor y frecuencia de los modos de afrontamiento en ese orden respectivamente.
--	--	--	---

Elaborado por: Erika Liseth Valencia Hernández
Fuente: Barraza (2005)

4.7. Técnicas para procesamiento de interpretación de datos

Para el desarrollo de la investigación, se basó en los postulados de Hernández, Fernández y Baptista, con sus trabajos sobre “Las técnicas de recolección de datos son distintas formas o maneras de obtener la información”.

Se utilizarán técnicas que nos propone la estadística en el procesamiento de los datos de la información obtenida, complementándolo con la elaboración y registro en estadígrafos de representación gráfica como son: pasteles y cuadros, a partir del cumplimiento y análisis de actividades como:

- 4.7.1. Recolección de datos en base a la aplicación de la técnica e instrumento de la investigación. Revisión de la información obtenida.
- 4.7.2. Procesamiento de datos a través del programa informático respectivo.
- 4.7.3. Tabulación, representación gráfica, análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

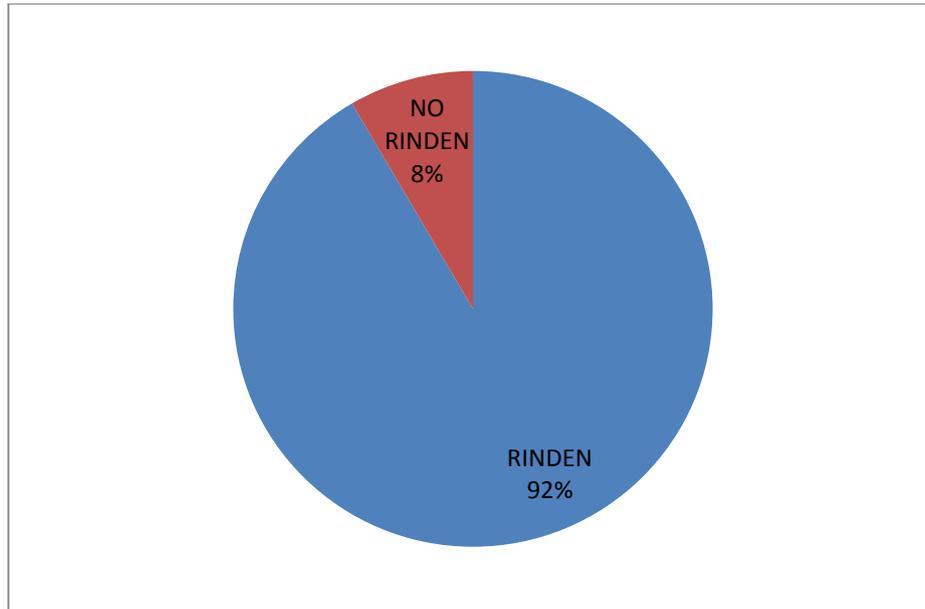
5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Cuadro N°4.- Descripción de los estudiantes que rinden el Inventario SISCO del estrés académico.

ESTUDIANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rinden	87	92%
No rinden	8	8%
Total	95	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N°1.- Estudiantes que rinden el Inventario SISCO del estrés académico.



Fuente: Cuadro N° 4
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De 95 estudiantes que cursan el Tercer año de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, 87 estudiantes que representan el 92% rinden el Inventario SISCO del estrés académico, mientras que 3 estudiantes que representan el 8% no rinden esta valoración psicométrica.

Interpretación:

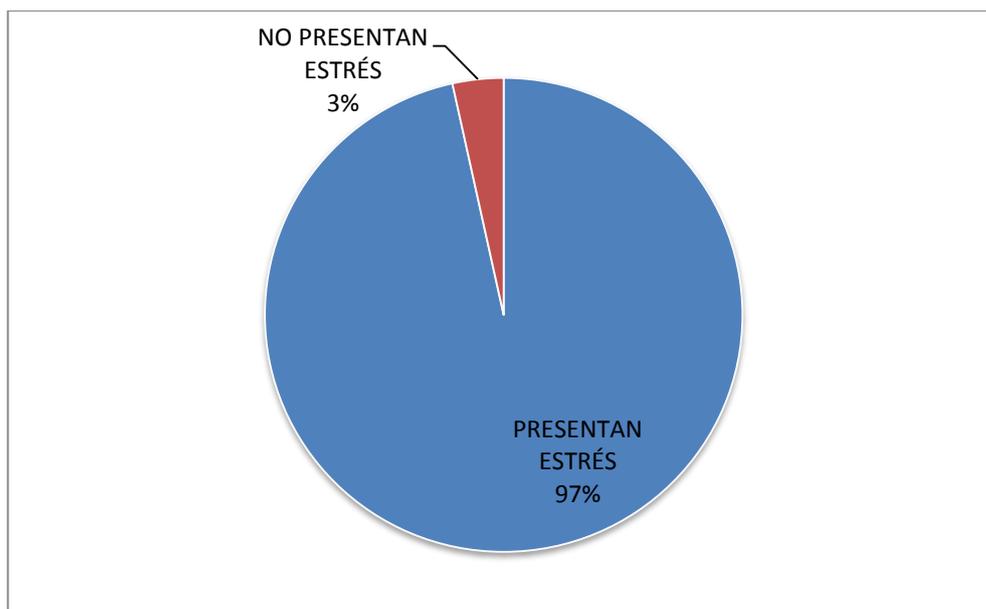
Del número total de estudiantes la mayoría rinden el Inventario SISCO del estrés académico, mientras que un pequeño porcentaje no se presentan el día de la aplicación por diversas causas como: enfermedad, participación en actividades extras de la unidad educativa y asistencia a actividades de recuperación.

Cuadro N° 5.- Descripción de los estudiantes que presentan estrés.

ESTUDIANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Presentan estrés	84	97%
No presentan estrés	3	3%
Total	87	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 2.- Estudiantes que presentan estrés.



Fuente: Cuadro N° 5
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De los 87 estudiantes que rindieron el Inventario SISCO del estrés académico, 84 de ellos que representa el 97% presentan estrés, mientras que únicamente 3 estudiantes que representan el 3% no presentan ningún grado de estrés.

Interpretación:

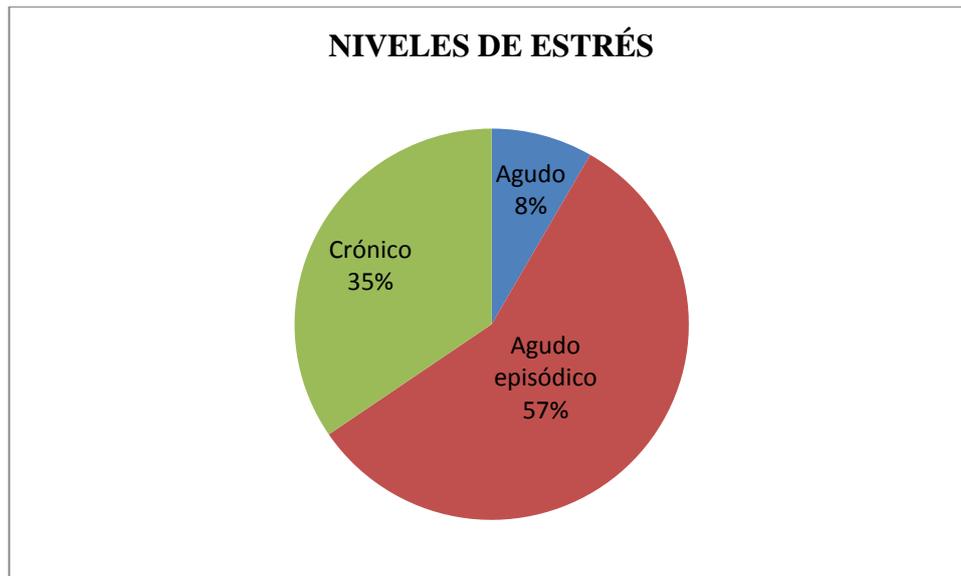
Los resultados arrojan que la mayoría significativa sí presenta cierto grado de estrés, considerando entonces que la población que no presenta estrés es realmente reducida.

Cuadro N° 6.- Descripción de los niveles de estrés que presentan los estudiantes.

NIVELES DE ESTRÉS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agudo	7	8%
Agudo episódico	48	57%
Crónico	29	35%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO el estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 3.- Niveles de estrés que presentan los estudiantes.



Fuente: Cuadro N.- 6
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De los 84 estudiantes que luego de rendir el Inventario SISCO del estrés académico presentaron estrés, únicamente 7 estudiante que representa el 8% presenta estrés agudo, mientras que 48 estudiantes que representan el 57% presentan estrés agudo episódico y 29 estudiantes que representan el 35% presentan estrés crónico.

Interpretación:

En base a la clasificación que la American Psychological Association (APA) realiza del estrés, podemos agruparlo en agudo, agudo episódico y crónico esta clasificación se sustenta con las fases del estrés de Hans Selye y sobre todo con las reacciones físicas, psicológicas y comportamentales que manifiestan los estudiantes. Una vez analizado los resultados se pone de manifiesto que la mayoría de estudiantes valorados presentan nivel de estrés agudo episódico, seguido por un número significativo que presenta estrés crónico y los estudiantes que presenta estrés agudo son la minoría.

Como una forma de complementar el análisis de los niveles de estrés, se presenta los resultados de las reacciones físicas, psicológicas y comportamentales que manifiestan los estudiantes. Para el análisis general de los de los mismos, se determina en un primer momento reacciones con mayor porcentaje en las categorías respectivas (nunca, rara vez, algunas veces, casi siempre y siempre), el resultado establece las reacciones que se presenta con menor y mayor frecuencia.

Cuadro N° 7.- Descripción de las reacciones físicas que manifiestan los estudiantes.

REACCIONES FÍSICAS	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS OCASIONES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
Trastornos en el sueño (insomnios o pesadillas)	23%	31%	34%	8%	4%	100%
Fatiga crónica (cansancio permanente)	23%	27%	32%	8%	10%	100%
Dolores de cabeza o migrañas	18%	27%	24%	24%	7%	100%
Problemas de digestión, dolor abdominal o diarrea	36%	35%	19%	4%	6%	100%
Rascarse, morderse las uñas o frotarse	32%	21%	26%	13%	8%	100%
Somnolencia o mayor necesidad de dormir	14%	39%	31%	14%	2%	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

La reacción física: problemas de digestión, dolor abdominal y diarrea con el 36% en la categoría nunca representa la reacción que se presenta con menor frecuencia, seguida de forma ascendente la reacción: somnolencia o mayor necesidad de dormir con el 39% en la categoría rara vez, la reacción: trastornos del sueño (insomnios o pesadillas) con el 34% en la categoría algunas veces, la reacción: dolores de cabeza o migraña con el 24% en la categoría casi siempre y la fatiga crónica (cansancio permanente) con un 10% en la categoría siempre.

Interpretación:

Los resultados indican que la reacción física: problemas de digestión, dolor abdominal y diarrea, es la reacción que se presenta con menos frecuencia en los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, mientras que la fatiga crónica (cansancio permanente) es la reacción más frecuente en esta población. Sin dejar de lado las demás reacciones físicas que a pesar de no presentarse frecuentemente si generan cierto grado de malestar.

Cuadro N° 8.- Descripción de las reacciones psicológicas.

REACCIONES PSICOLÓGICAS	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
Inquietud (incapacidad de estar tranquilo o relajarse)	33%	22%	32%	9%	4%	100%
Sentimientos de depresión y tristeza (decaimiento)	8%	30%	37%	18%	7%	100%
Ansiedad, angustia o desesperación	11%	30%	33%	21%	5%	100%
Problemas de concentración, sensación de tener la mente vacía	8%	27%	39%	20%	6%	100%
Problemas de memoria (olvidos frecuentes)	21%	40%	23%	11%	5%	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

La reacción psicológica: inquietud (incapacidad de estar tranquilo o relajarse) con el 33% en la categoría nunca representa la reacción que se presenta con menor frecuencia, seguida de forma ascendente la reacción: problemas de memoria (olvidos frecuentes) con el 40% en la categoría rara vez, la reacción: problemas de concentración, sensación de tener la mente vacía con el 39% en la categoría algunas veces, la reacción: ansiedad, angustia o desesperación con el 21% en la categoría casi siempre y sentimientos de depresión y tristeza (decaimiento) con un 7% en la categoría siempre.

Interpretación:

Los resultados indican que la reacción psicológica: inquietud (incapacidad de estar tranquilo o relajarse), es la reacción que se presenta con menos frecuencia en los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, mientras que los sentimientos de depresión y tristeza (decaimiento) es la reacción más frecuente en esta población, sin pasar por alto el impacto de las demás reacciones de este tipo.

Cuadro N° 9.- Descripción de las reacciones comportamentales que manifiestan los estudiantes.

REACCIONES COMPORTAMENTALES	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
Conflictos o discusiones con mis compañeros	38%	42%	16%	4%	0%	100%
Aislamiento de los demás	36%	44%	14%	5%	1%	100%
Desgano para realizar las labores escolares	17%	43%	36%	2%	2%	100%
Sentimientos de agresividad o aumento de irritabilidad	14%	38%	27%	13%	8%	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

La reacción comportamental: conflictos o discusiones con mis compañeros con el 38% en la categoría nunca representa la reacción que se presenta con menor frecuencia, seguida de forma ascendente la reacción: aislamiento de los demás con el 44% en la categoría rara vez, la reacción: desgano para realizar las labores escolares con el 36% en la categoría algunas veces y la reacción: sentimientos de agresividad o aumento de irritabilidad con el 13% en la categoría casi siempre y con un 8% en la categoría siempre.

Interpretación:

Los resultados indican que la reacción comportamental: conflictos o discusiones con mis compañeros, es la reacción que se presenta con menos frecuencia en los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, mientras que los sentimientos de agresividad o aumento de irritabilidad es la reacción más frecuente en esta población ocupando las dos categorías.

Para el análisis general de los 8 estresores que presenta el Inventario SISCO del estrés académico, se determina en un primer momento los estresores con mayor porcentaje en

las categorías respectivas (nunca, rara vez, algunas veces, casi siempre y siempre), el resultado establece los estresores que se presenta con menor y mayor frecuencia.

Cuadro N° 10.- Descripción general de los estresores.

ESTRESORES	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
Competencia de los compañeros de grupo	10%	36%	37%	15%	2%	100%
Sobrecarga de tareas y trabajos escolares	2%	10%	35%	43%	11%	100%
Personalidad y carácter del profesor	6%	36%	42%	13%	5%	100%
Evaluación SER BACHILLER	1%	7%	17%	38%	37%	100%
Trabajos que piden los profesores	4%	14%	38%	26%	18%	100%
No entender los temas que se abordan en clase	2%	39%	40%	12%	5%	100%
Participar en clase (responder en clase, exposiciones, etc)	7%	19%	38%	25%	11%	100%
Tiempo limitado para hacer el trabajo	5%	23%	31%	31%	11%	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

El primer estresor: competencia de los compañeros de grupo con el 10% en la categoría nunca representa el estresor que se presenta con menor frecuencia, seguida de forma ascendente el estresor: no entender los temas que se abordan en clase con el 39% en la categoría rara vez, el estresor: personalidad y carácter del profesor con el 42% en la categoría algunas veces, el estresor: sobrecarga de trabajos y tareas escolares con el 43% en la categoría casi siempre y examen SER BACHILLER con un 37% en la categoría siempre.

Interpretación:

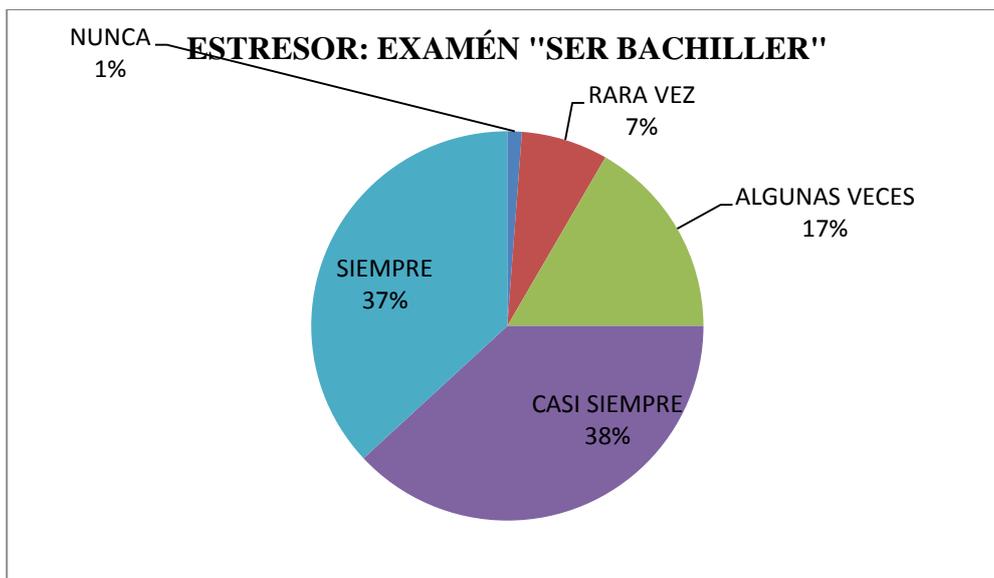
Los resultados indican que el estresor: competencia de los compañeros de grupo, es el estímulo nocivo menos frecuencia en los estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga, mientras que el examen obligatorio Ser Bachiller es percibido como el más frecuente en esta población, sin embargo no entender los temas que se abordan en clase, la personalidad y carácter del profesor y la sobre carga de trabajos y tareas escolares tienen su implicación en generar malestar en los estudiantes.

Cuadro N° 11.- Descripción específica del estresor que se presenta con mayor frecuencia: Examen “Ser Bachiller”.

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	1	1%
Rara vez	6	7%
Algunas veces	14	17%
Casi siempre	32	38%
Siempre	31	37%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 4.- Estresor que se presenta con mayor frecuencia: Examen “Ser Bachiller”.



Fuente: Cuadro N°11
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, 1 estudiante que representa el 1% nunca se estresan por el examen “Ser Bachiller”, 6 estudiantes representando el 7% rara vez se estresan por esta razón, 14 estudiantes con el 17% algunas veces, 32 estudiantes que representan el 38% casi siempre lo hacen y 31 estudiantes que representan el 37% siempre se estresan por la presión de rendir este examen.

Interpretación:

De una valoración específica de los estresores que perciben los estudiantes dentro del ambiente educativo, el examen “Ser Bachiller” que es el que compete a la investigación, sobresale como el estresor que con mayor frecuencia incide en los niveles de estrés que manifestaron los estudiantes.

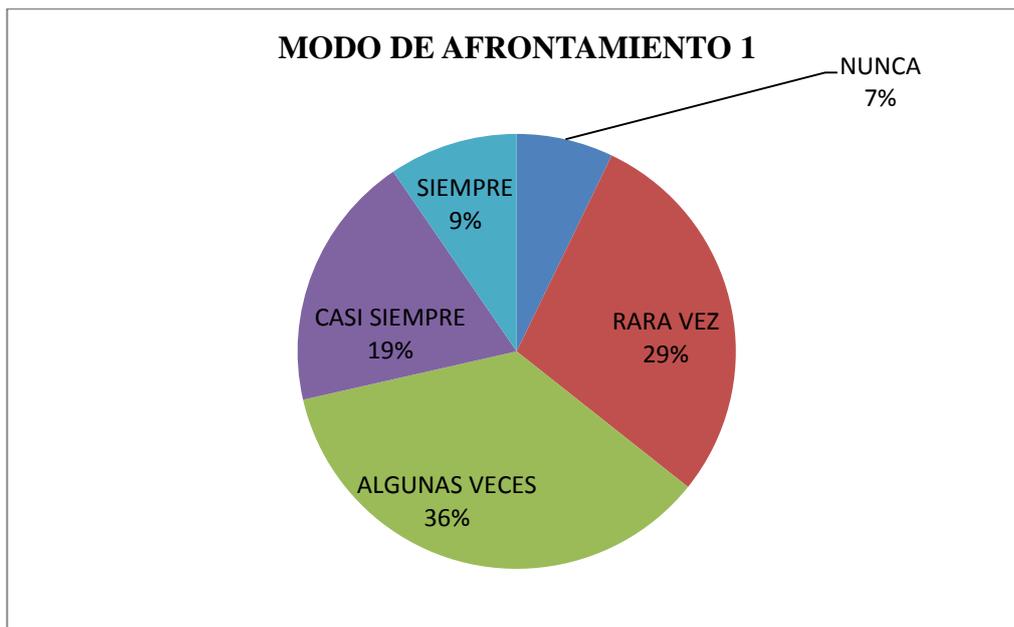
El Inventario SISCO del estrés académico a más de valorar los niveles de estrés, permite identificar los modos de afrontamiento que desarrollan los estudiantes ante los diversos estresores que perciben, a continuación presentamos cada uno de ellos:

Cuadro N° 12.- Descripción de los modos de afrontamiento: Habilidad asertiva (defender nuestras preferencias, ideas, o sentimientos sin dañar a otros).

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	6	7%
Rara vez	24	29%
Algunas veces	30	36%
Casi siempre	16	19%
Siempre	8	9%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 5.- Modo de afrontamiento 1.



Fuente: Cuadro N° 12
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, 6 estudiantes que representa el 7% nunca afrontan el estrés con habilidad asertiva, mientras que 24 estudiantes con el 29% rara vez lo hacen, 30 estudiantes que son el 36% solo algunas veces presentan esta habilidad, 16 estudiantes que corresponde al 19% casi siempre lo hacen y solo 8 de ellos con el 9% siempre son asertivos.

Interpretación:

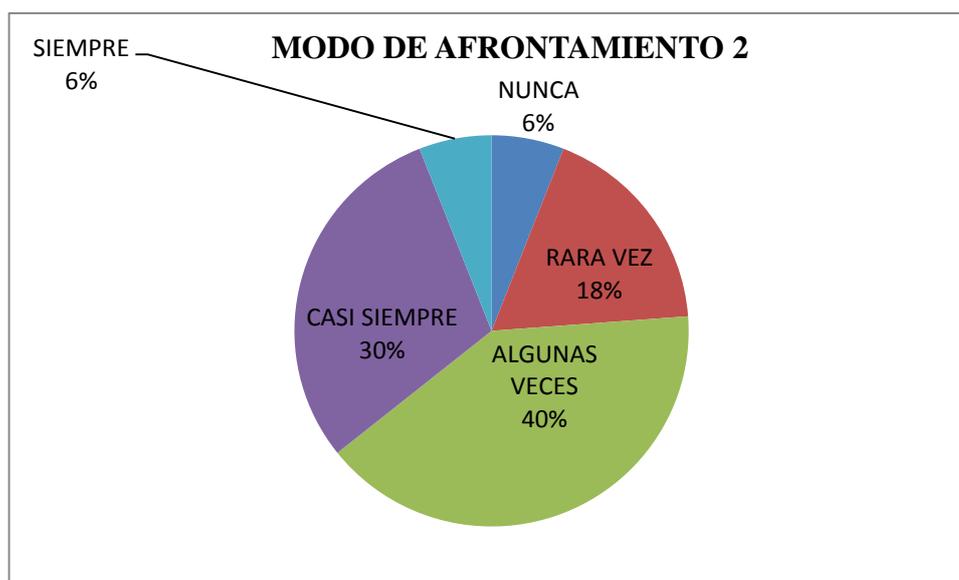
Los resultados reflejan que la mayoría de los estudiantes han desarrollado esta habilidad como una estrategia para hacer frente a los estímulos estresores pero no la utilizan frecuentemente.

Cuadro N° 13.- Descripción de los modos de afrontamiento: Elaboración de un plan y ejecución de sus tareas.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	5	6%
Rara vez	15	18%
Algunas veces	34	40%
Casi siempre	25	30%
Siempre	5	6%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 6.- Modo de afrontamiento 2.



Fuente: Cuadro N° 13
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, únicamente 5 estudiantes que representando el 6% nunca elabora un plan y ejecuta sus tareas como modo de afrontar una situación académica estresante, mientras que 15 estudiantes con 18% rara vez lo hacen, sin embargo 34 estudiantes con un porcentaje de 40% si lo hacen en algunas ocasiones, 25 estudiantes con el 30% casi siempre y 5 estudiantes que representa el 6% lo hacen siempre.

Interpretación:

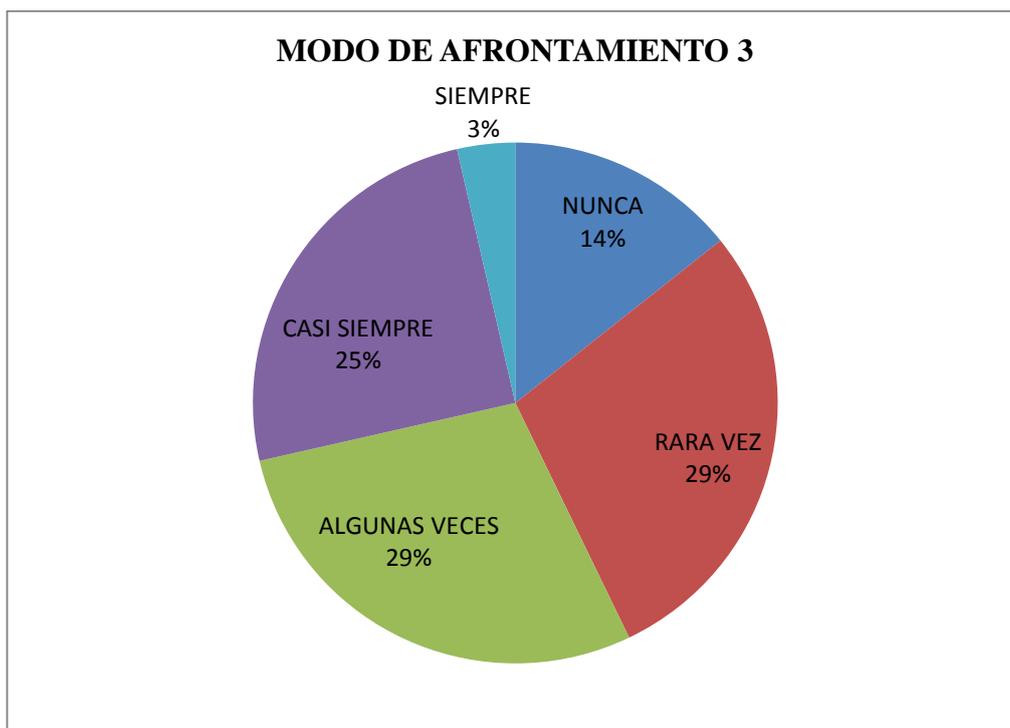
La elaboración de un plan y ejecución de sus tareas como estrategia para afrontar el estrés, es una de las opciones más frecuentemente de los estudiantes, demostrando la capacidad cognitiva de hacer frente a la situación.

Cuadro 14.- Descripción de los modos de afrontamiento: Elogios a sí mismo.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	12	14%
Rara vez	24	29%
Algunas veces	24	29%
Casi siempre	21	25%
Siempre	3	3%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 7.- Modo de afrontamiento 3.



Fuente: Cuadro N° 14
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, 12 estudiantes que representa el 14% nunca se elogian a sí mismos como una forma de enfrentarse a la situación estresante por la que están atravesando, sin embargo 24 estudiantes con un porcentaje de 29% lo hacen rara vez y al igual que estos

en el mismo porcentaje lo hacen algunas veces. Casi siempre lo hacen 21 estudiantes que representan el 25% y únicamente 3 estudiantes con el 3% lo hacen siempre.

Interpretación:

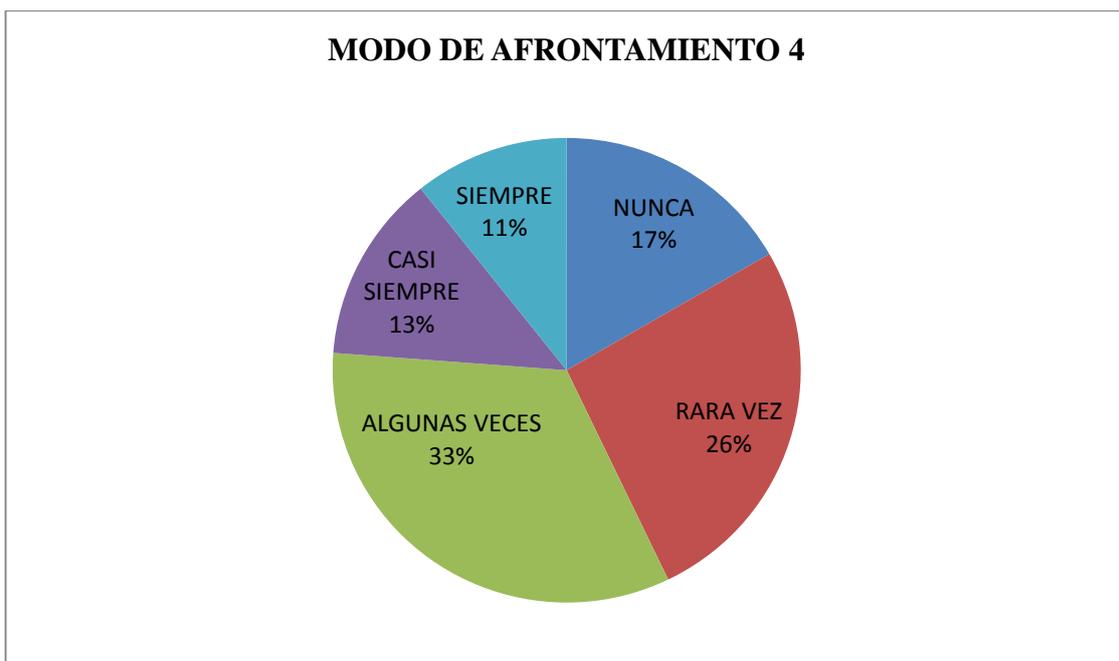
Elogiarse a uno mismo a más de ser una estrategia de afrontamiento ante el estrés, también coadyuva a fortalecer el autoestima. En base a los resultados obtenidos podemos decir que la mayoría de los estudiantes considera esta alternativa como una herramienta útil para hacer frente a situaciones estresantes, sin embargo un porcentaje significativo de estudiantes no lo practican nunca o lo hacen rara vez.

Cuadro N° 15.- Descripción de los modos de afrontamiento: La religiosidad (oraciones o asistencia a misa).

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	14	17%
Rara vez	22	26%
Algunas veces	28	33%
Casi siempre	11	13%
Siempre	9	11%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 8.- Modo de afrontamiento 4.



Fuente: Cuadro N° 15
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, 14 estudiantes que representan el 17% de la población total nunca optan por realizar plegarias religiosas o asistir a misa para enfrentar al estímulo estresor por el que están siendo afectados, mientras tanto 22 estudiantes con el 26% realizan esta práctica rara vez, 28 estudiantes que representan el 33% lo hacen algunas veces, casi siempre lo hacen 11 estudiantes que son el 13% y siempre lo hacen 9 estudiantes que corresponden al 11%

Interpretación:

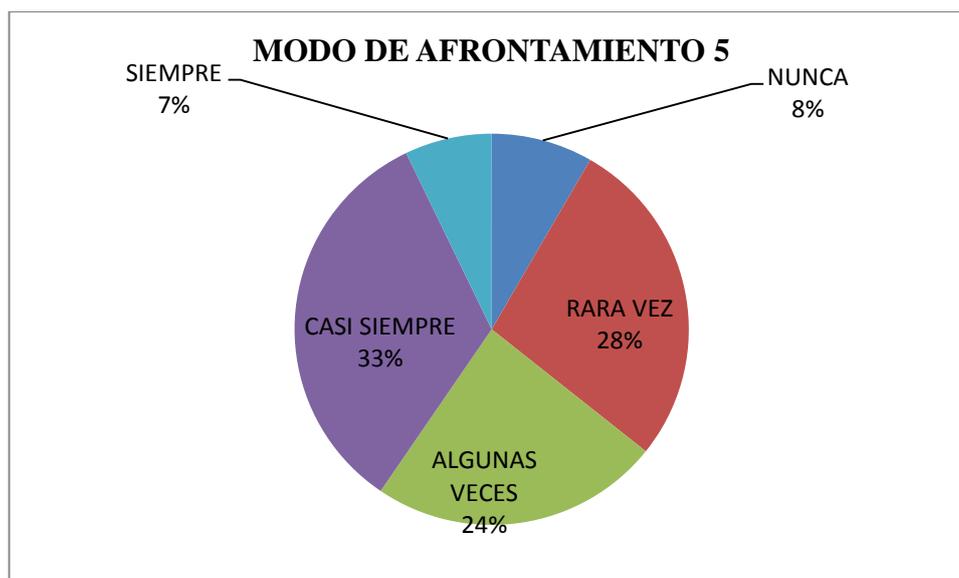
Debido a la diversidad de religiones y a la variedad de ideologías que los estudiantes manifiestan ante la religión, podemos decir que la mayoría tienden a buscar ayuda mediante plegarias o acudir a misa con la creencia de recibir apoyo espiritual de estos seres omnipotentes. Así también un número considerable de estudiantes que a pesar de ser minoría rara vez o nunca optan por esta alternativa.

Cuadro N° 16.- Descripción de los modos de afrontamiento: Búsqueda de la información sobre la situación.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	7	8%
Rara vez	23	28%
Algunas veces	20	24%
Casi siempre	28	33%
Siempre	6	7%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 9- Modo de afrontamiento 5.



Fuente: Cuadro N° 16
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, 7 estudiantes que representa el 8% nunca buscan información sobre la situación para afrontar el estrés que presentan, mientras que 23 estudiantes que son el 28% lo hacen rara vez, 20 estudiantes que representan el 24% lo hacen algunas veces, casi siempre lo hacen 28 estudiantes que representan el 33% y solamente 6 estudiantes que representan el 7% lo hacen siempre.

Interpretación:

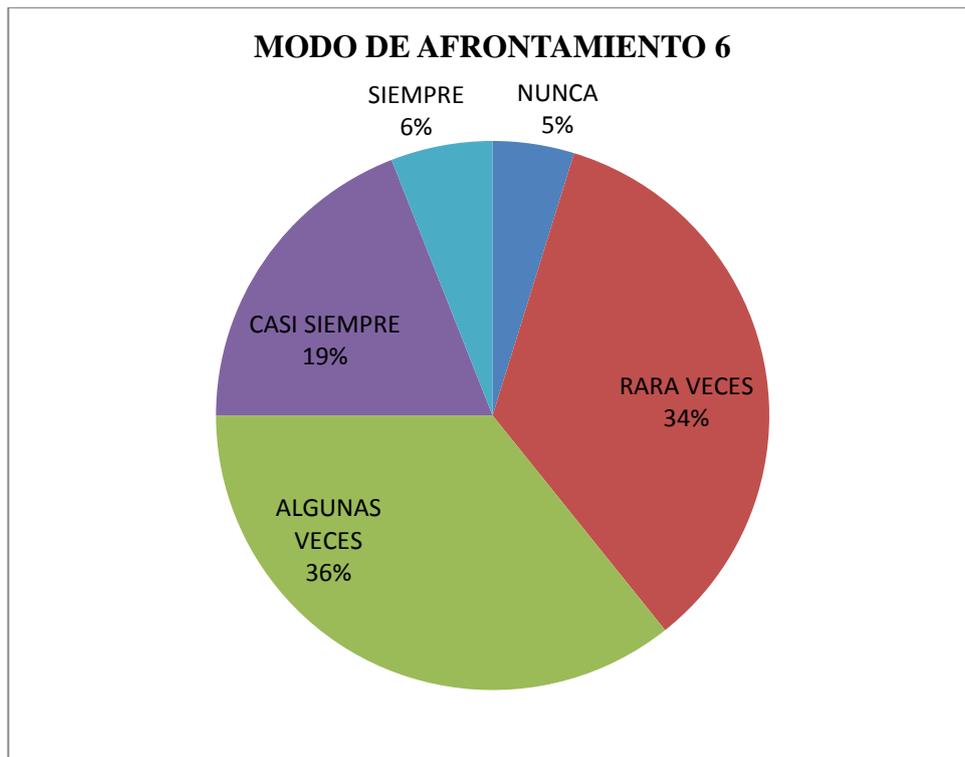
La búsqueda de información sobre la situación que estresa es el modo de afrontar el estrés más utilizado por los estudiantes, sin embargo esta estrategia no es utilizada frecuentemente.

Cuadro N° 17.- Descripción de los modos de afrontamiento: Ventilación y confidencia (verbalización de la situación que preocupa).

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	4	5%
Rara veces	29	34%
Algunas veces	30	36%
Casi siempre	16	19%
Siempre	5	6%
Total	84	100%

Fuente: Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia

Gráfico N° 10.- Modo de afrontamiento 6.



Fuente: Cuadro N° 17
Elaborado por: Liseth Valencia

Análisis:

De un total de 84 estudiantes, 4 estudiantes que representan un 5% nunca verbalizan la situación que les preocupa, mientras que 29 estudiantes con un 34% rara vez lo hacen, sin embargo 30 estudiantes con 36% si lo hacen algunas veces, 16 estudiantes que representan el 19% lo hacen casi siempre y 5 estudiantes que representa el 6% realizan esta práctica siempre.

Interpretación:

Verbalizar la situación que estresa, está científicamente comprobado que ayuda a disminuir la tensión generada. Esta investigación demuestra que una gran parte de estudiantes tienden a hacerlo, pero una población que a pesar de ser minoría debería trabajar en esta estrategia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

6.1.1. En base al análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de la prueba psicométrica Inventario SISCO que valora el estrés académico, se determina que los niveles de estrés que presentan los estudiantes de Tercer año de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” en su mayoría corresponden al estrés agudo episódico por las reacciones físicas, psicológicas y comportamentales que presentan.

6.1.2. Los estudiantes han desarrollado diversos modos de afrontar el estrés y restaurar la homeóstasis en su organismo, pero el problema radica en que a pesar de conocer estas estrategias no suelen hacer uso de ellas con mucha frecuencia. Dentro del grupo de alternativas que se propuso como modos de afrontamiento la religiosidad (oraciones o asistencia a misa) es la más frecuente.

6.1.3. El estímulo estresor con mayor frecuencia desencadena reacciones físicas, psicológicas y conductuales debido a los niveles de estrés que genera en los estudiantes, corresponden al examen “Ser Bachiller”, destacándolo de entre otros como la competitividad entre compañeros, la personalidad y carácter del profesor, la sobre carga de tareas y trabajos, la falta de comprensión de los temas abordados en clase, tiempo limitado para los deberes y participar en clase.

6.2. Recomendaciones

6.2.1. Crear ambientes emocionales y sociales a través de la implementación de pausas activas u otras estrategias lúdicas y pedagógicas que disminuyan los niveles de estrés agudo episódico que presentan la mayoría de estudiantes de Tercer año de Bachillerato General Unificado, de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” del cantón Pallatanga.

6.2.2. Fortalecer los modos de afrontamiento que los estudiantes han desarrollado para hacerle frente al estrés, y desarrollar nuevas formas de hacerlo. Mejorando su capacidad de resiliencia, inteligencia emocional, gestión del tiempo, asertividad, empatía y otros mecanismos psicológicos de defensa que disminuyan los efectos negativos que el estrés tiene sobre ellos.

6.2.3. Planificar dentro del Plan Operativo Anual (POA) actividades que preparen a los estudiantes no únicamente en el área cognitiva, si no también psicológica. Brindando información oportuna que permita llevar el proceso con transparencia y que los estudiantes sientan seguridad al momento de rendir esta evaluación obligatoria, equilibrando los niveles de exigencia académica con los espacios de recreación y descanso.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Baillés, X. T. (2015). *Comprender el estrés*. Barcelona: Editorial Amat.
- Barraza, A. (2006). Un modelo conceptual para el estudio del estrés académico. *Revista Psicológica Científica.com*, 8-17.
- Bertalanffy, L. V. (1986). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burbano, I., & Samson, E. (2014). Bajo estrés. *Enfoque*, 3-4.
- Caldera, J., Pulido, B., & Guadalupe, M. (2007). Niveles de estrés y rendimiento académico en estudiantes de la carrera de Psicología del Centro Universitario de los Altos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 78.
- Calixto, E. (2017). *Un clavado a tu cerebro*. México: Penguin Random House Grupo Editoria, S.A. de C.V. .
- Constitución de la República del Ecuador . (24 de Julio de 2008). Publicación oficial de la Asamblea Constituyente . Montecristi , Ecuador .
- Escobar, B. G. (2002). Neuroanatomía del estrés . *Rev Mex Neuroci* , 274.
- García, M. A. (2003). *Estrés en la enfermería: El cuidado del cuidador*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S. A. .
- Gay, J. (2008). *Psicología para todos: Guía completa para el crecimiento personal. Relaciones de grupo, estrés y dolor* . Barcelona: MMVIII Editorial Oceano .
- INEVAL. (2014). Informe Nacional Ser Bachiller - Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Quito, Ecuador .
- Lazarus, R. (2000). *ESTRÉS Y EMOCIÓN: Manejo e implicaciones en nuestra salud* . España: EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER, S.A. .
- Ley Orgánica de la Educación Intercultural . (31 de Marzo de 2011). Registro Oficial . Quito, Ecuador.
- Maza, N. B. (2011). Estrés Académico. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia* , 4-5.
- Mendoza, C., & Mónica, O. (2005). Estrés académico en estudiantes del Departamento de Salud de la Universidad de los Lagos Osorno. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*.
- Orlandini, A. (2012). *El estrés: qué es y cómo evitarlo* . México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pererira, M. L. (2009). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo . *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* , 171-190.

Richard S. Lazarus, S. F. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. España: Ediciones Martínez Roca .

Ripoll, D. R. (2011). *El cerebro estresado*. Barcelona: El Ciervo 96, S.A.

Trianes, V. (2002). *Niños con estrés: cómo evitarlo, cómo tratarlo* . México, D.F. : ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. de C.V. .

8. ANEXOS

8.1. Anexo 1: Inventario SISCO del estrés académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
CARRERA: PSICOLOGÍA EDUCATIVA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Tema: Examen Ser BACHILLER Y Niveles de estrés de los estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”, Pallatanga, Periodo Octubre 2018 – Marzo 2019.

Objetivo: Identificar los niveles y modos de afrontamiento del estrés de los estudiantes.

INVENTARIO SISCO DEL ESTRÉS ACADÉMICO

Edad: **Sexo:**

1. Durante el transcurso de este quimestre, ¿ha tenido momentos de preocupación o nerviosismo?

Sí
No

2. Con la idea de tener mayor decisión y utilizando una escala del 1 al 5 señala tu nivel de preocupación o nerviosismo, donde (1) es muy poco y (5) es demasiado.

1	2	3	4	5
Muy poco	Poco	Ni poco ni mucho	Mucho	Demasiado

3. En la escala del 1 al 5 donde (1) es nunca, (2) es rara vez, (3) es algunas veces, (4) es casi siempre, y (5) es siempre, señale con qué frecuencia te inquietaron las siguientes situaciones:

	1	2	3	4	5
	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
La competencia de los compañeros del grupo					

Sobrecarga de tareas y trabajos escolares					
La personalidad y el carácter del profesor					
Examen Ser Bachiller					
Los trabajos que te piden los profesores					
No entender los temas que se abordan en clase					
Participar en clase (responder en clases, exposiciones, etc.)					
Tiempo ilimitado para hacer el trabajo					
Otra: Especifique					

4. En la escala del 1 al 5 donde (1) es nunca, (2) es rara vez, (3) es algunas veces, (4) es casi siempre, y (5) es siempre, señale con qué frecuencia tuviste las siguientes reacciones físicas, psicológicas y comportamentales cuando estabas preocupado o nervioso.

Reacciones Físicas					
	1	2	3	4	5
	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Trastornos en el sueño (insomnio o pesadillas)					
Fatiga crónica (cansancio permanente)					
Dolores de cabeza o migraña					
Problemas de digestión, dolor abdominal o diarrea					
Rascarse, morderse las uñas o frotarse					
Somnolencia o mayor necesidad de dormir					
Reacciones Psicológicas					
	1	2	3	4	5
	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Inquietud (incapacidad de estar tranquilo o relajarse)					
Sentimientos e depresión y tristeza (decaimiento)					
Ansiedad, angustia o desesperación					

Problemas de concentración					
Problemas de memoria (olvidos frecuentes)					
Reacciones Comportamentales					
	1 Nunca	2 Rara vez	3 Algunas veces	4 Casi siempre	5 Siempre
Conflictos o discusiones con los compañeros					
Aislamiento de los demás					
Desgano para realizar las labores escolares					
Sentimientos de agresividad o aumento de irritabilidad					

5. En la escala del 1 al 5 donde (1) es nunca, (2) es rara vez, (3) es algunas veces, (4) es casi siempre, y (5) es siempre, señale con qué frecuencia utilizaste las siguientes estrategias para enfrentar la situación que te causaba la preocupación o el nerviosismo.

	1 Nunca	2 Rara vez	3 Algunas veces	4 Casi siempre	5 Siempre
Habilidad asertiva (defender nuestras preferencias, ideas o sentimientos sin dañar a otros)					
Elaboración de un plan y ejecución de sus tareas					
Elogios a si mismo					
La religiosidad (oraciones o asistencia a misa)					
Búsqueda de información sobre la situación					
Ventilación y confidencia (verbalización de la situación que preocupa)					

8.2. Anexo 2: Constitución de la República del Ecuador, 2008

Sección primera Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fisco-misionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

8.3. Anexo 3: Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011



No imprimas este documento a menos que sea absolutamente necesario



DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO UNICO DEL AMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 1.- Ambito.- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la Interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Se exceptúa del ámbito de esta Ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y los actos de la autoridad competente.

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a. **Universalidad.-** La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los Instrumentos Internacionales de derechos humanos;
- b. **Educación para el cambio.-** La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;
- c. **Libertad.-** La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;
- d. **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.-**

El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;

- e. **Atención prioritaria.-** Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;
- f. **Desarrollo de procesos.-** Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;
- g. **Aprendizaje permanente.-** La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;
- h. **Inter aprendizaje y multiaprendizaje.-** Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;
- i. **Educación en valores.-** La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y



la eliminación de toda forma de discriminación;

j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación;

k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

l. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

m. Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

n. Comunidad de aprendizaje- La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

o. Participación ciudadana.- La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

p. Corresponsabilidad.- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

q. Motivación.- Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

r. Evaluación.- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

s. Flexibilidad.- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

u. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.- Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

w. Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 247
CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Arts. 6, 37, 50, 60, 67

CAPITULO TERCERO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e Instrumentos Internacionales vigentes y la Ley;
- d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos;
- f. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;
- g. Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada;
- h. Participar en los procesos electorarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos electorarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales;
- i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;
- j. Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo;
- k. Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana;
- l. Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos;
- m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento;
- n. Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del País, a nivel competitivo;
- o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;
- p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido



apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable;

q. Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso;

r. Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario;

s. Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas; y,

t. Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles.

Concordancias:

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, Art. 82

Art. 8.- Obligaciones.- Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

a. Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer horarios flexibles;

b. Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje;

c. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones;

d. Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos;

e. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa;

f. Participar en los procesos de elección del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable;

g. Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás;

h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;

i. Hacer buen uso de becas y materiales que recibe;

j. Respetar y cumplir la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al Sistema Nacional de Educación en general y a las instituciones educativas en particular;

k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa; y,

l. Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

Concordancias:

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, Art. 82

Art. 9.- De la participación y representación estudiantil.-

En los programas de cada uno de los niveles de educación, se integrarán contenidos que estimulen la participación ciudadana de las y los estudiantes.

Asimismo, se pondrá énfasis especial en el conocimiento, profundización y aplicación de la Constitución de la República.

Las y los estudiantes de todos los niveles ejercerán libremente el derecho a organizarse y a tener

8.4. Anexo 4: Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

4 – Suplemento – Registro Oficial N° 754 – Jueves 26 de julio del 2012

Se exceptúan de la obligación de recibir certificación curricular los libros de texto complementarios para el estudio, los de un área académica no prescrita por el currículo oficial y los que están escritos en lenguas extranjeras.

El Nivel Central de Autoridad Educativa Nacional debe definir el proceso y los criterios e indicadores de calidad para la certificación curricular de los libros de texto.

TÍTULO II

DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

CAPÍTULO I

DE LOS ESTÁNDARES Y LOS INDICADORES

Art. 14.- Estándares de calidad educativa, indicadores de calidad educativa e indicadores de calidad de la evaluación. Todos los procesos de evaluación que realice el Instituto Nacional de Evaluación Educativa deben estar referidos a los siguientes estándares e indicadores:

1. Los Estándares de calidad educativa, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son descripciones de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos;
2. Los Indicadores de calidad educativa, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, señalan qué evidencias se consideran aceptables para determinar que se hayan cumplido los estándares de calidad educativa; y,
3. Los Indicadores de calidad de la educación, definidos por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se derivan de los indicadores de calidad educativa, detallan lo establecido en ellos y hacen operativo su contenido para los procesos de evaluación.

CAPÍTULO II

DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL EN RELACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Art. 15.- Competencias relacionadas a la evaluación. El Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional debe definir políticas de evaluación y rendición social de cuentas que sirvan de marco para el trabajo del Instituto. Como parte de estas políticas, el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional establece estándares e indicadores de calidad educativa, que deben ser utilizados en las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

CAPÍTULO III

DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Art. 16.- Competencias. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa es una instancia encargada de la

evaluación integral, interna y externa, del Sistema Nacional de Educación, en cumplimiento de las políticas de evaluación establecidas por la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 17.- Funciones y atribuciones. Son funciones y atribuciones del Instituto Nacional de Evaluación Educativa las siguientes:

1. Construir y aplicar los indicadores de calidad de la educación y los instrumentos para la evaluación del Sistema Nacional de Educación, los cuales deben tener pertinencia cultural y lingüística, deben estar basados en los estándares e indicadores de calidad educativa definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, y deben cumplir con las políticas públicas de evaluación educativa establecidas por ellas;
2. Aplicar protocolos de seguridad en el diseño y toma de pruebas y otros instrumentos para garantizar la confiabilidad de los resultados de los evaluaciones del Sistema Nacional de Educación;
3. Diseñar y aplicar cuestionarios de factores asociados y otros instrumentos similares según lo requerido por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional; y,
4. Diseñar y administrar un sistema de información en el cual debe ingresar todos los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de evaluación, y garantizar el acceso de la Autoridad Educativa Nacional a dicho sistema.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Art. 18.- Políticas nacionales de evaluación educativa. El Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional establece las políticas nacionales de evaluación del Sistema Nacional de Educación, que a su vez sirven de marco para los procesos evaluativos realizados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

El universo de personas o establecimientos educativos que será evaluado y la frecuencia de dichas evaluaciones deben estar determinados en las políticas de evaluación fijadas por la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 19.- Componentes del sistema educativo que serán evaluados. Los componentes del Sistema Nacional de Educación que serán evaluados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, son los siguientes:

1. Aprendizaje, que incluye el rendimiento académico de estudiantes y la aplicación del currículo en instituciones educativas;
2. Desempeño de profesionales de la educación, que incluye el desempeño de docentes y de autoridades educativas y directivos (rectores, vicerrectores, directores, subdirectores, inspectores, subinspectores y otras autoridades de establecimientos educativos); y,

8.5. Anexo 5: Acuerdo Ministerial 0025 – 09

ministerio de educación
ECUADOR



Subsecretaría de Planificación

N° 0025 - 09

Raúl Vallejo Corral

MINISTRO DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “ la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;

QUE el artículo 344 de la Constitución de la República de Ecuador, determina: “ El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema”;

QUE el artículo 346 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “ Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación”;

QUE es urgente efectuar la evaluación de los componentes del sistema educativo nacional, y, sobre la base de los resultados obtenidos el Ministerio de Educación podrá asumir medidas y decisiones que mejoren sus procesos, superen sus limitaciones, capacite a los recursos humanos del sector, mejore la infraestructura, optimice el uso de los recursos pedagógicos, y que aseguren, en definitiva, la calidad de la educación; y,

En ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, en armonía con los artículos 24 de la Ley Orgánica de Educación, 29, literal f) de su Reglamento General de Aplicación; y, 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1º.- Implementar el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, cuyo objetivo es monitorcar la calidad del sistema nacional de educación.

Art. 2º.- Responsabilizar al Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Planificación, la implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas del sistema educativo nacional.

Art.3º.- Establecer como objetivos específicos del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas:

Determinar la calidad de la gestión administrativa, financiera y pedagógica del Ministerio de Educación y sus instancias y las instituciones educativas del país.

Establecer la calidad del desempeño docente en los niveles y modalidades del sistema nacional de educación.

Valorar la calidad del desempeño de los estudiantes en los niveles y modalidades del sistema nacional de educación.

Determinar la calidad del currículo en todos los niveles y modalidades del sistema nacional de educación.

8.6. Anexo 6: Informe INEVAL, 2014



Resumen

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), aplicó las **pruebas Ser Bachiller** en el régimen Sierra entre el 1 y 4 de julio de 2014 y en el régimen Costa entre el 10 y 13 de febrero de 2015. Las pruebas están dirigidas a evaluar las destrezas y saberes de los estudiantes de tercero de Bachillerato en los campos de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales.

La evaluación Ser Bachiller permite unificar y reemplazar el examen de grado, con una equivalencia del 10 % de la nota final del estudiante para obtener el título de bachiller. La base legal de este proceso se sustenta en el Acuerdo Ministerial 002 en su Art. 1: "la aplicación obligatoria a nivel nacional de exámenes estandarizados a todos los estudiantes de tercer año de Bachillerato en modalidad presencial, semipresencial y a distancia que han aprobado las asignaturas del respectivo currículo". Y en su Art. 3: "requiere al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), su colaboración para la elaboración de los instrumentos de evaluación para los exámenes de año estandarizados, así como para su respectiva recepción, calificación y la publicación de sus resultados a nivel nacional para todas las instituciones educativas del país".

El sistema educativo busca garantizar una educación con equidad, en la que todos los estudiantes del país, sin importar posición socioeconómica, cultural u origen étnico, tengan igual acceso al conocimiento; razón por la cual los exámenes se realizan de forma estandarizada para todas las instituciones educativas.

La presente investigación se realizó de manera censal en 1662 establecimientos educativos con régimen sierra, 1662 con régimen costa y 8 con

régimen permanente, de los que 52 % fueron públicos y 48 % privados. En total fueron 291.750 estudiantes que realizaron los exámenes diseñados por Ineval, construidos con la colaboración de expertos del país a partir de los estándares de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación.

El balanceo de las pruebas señala que los estudiantes de tercero de Bachillerato en su promedio general, alcanzaron un nivel de desempeño satisfactorio en un 44,7 %. El segundo grupo corresponde a los alumnos que lograron un nivel de desempeño elemental con un 31,9 %, el nivel de desempeño excelente representa el 3,7 % y nivel insuficiente el 19,7 % de estudiantes evaluados.

Los resultados en los campos de evaluación son: en Estudios Sociales se obtuvo la mayor cantidad de estudiantes que alcanzaron el nivel de desempeño excelente con el 31 %, Lengua y Literatura posee el 17 %, Ciencias Naturales y Matemática representan el 8,1 % y 12,9 % respectivamente.

La diferencia en los resultados de acuerdo al sexo de los estudiantes no es significativa, las mujeres, alcanzaron 790 puntos en el Índice Ineval (INEV). Mientras que los hombres, alcanzaron 791 puntos.

En las pruebas Ser Bachiller del año 2014, los estudiantes obtuvieron un promedio global de 790 puntos, mejorando en 110 puntos el puntaje obtenido en 2013. La desviación estándar de los resultados del año 2014 se sitúa en 98 puntos y permite establecer que los estudiantes evaluados presentan una mayor dispersión respecto a los puntajes obtenidos en el año 2013.

Palabras Clave:

evaluación ser bachiller, pruebas ser bachiller, calidad educación, evaluación educativa.

■ Presentación

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) es un organismo público y autónomo, que nace de acuerdo al artículo 346 de la Constitución de Montecristi en 2008, con la finalidad de promover una educación de excelencia. Ineval tiene la función de establecer indicadores de calidad educativa a través de la evaluación continua del aprendizaje, desempeño de profesionales y gestión de establecimientos educativos. Partiendo de la premisa que Ecuador considera los derechos y deberes de todos los que lo integran, y es un país intercultural y plurinacional que posee lenguas ancestrales.

La visión del Instituto es convertirse en un referente del sistema nacional de educación y sus componentes, respecto a su calidad, a partir de evaluaciones

confiables, estandarizadas, oportunas, pertinentes e imparciales.

El propósito de las evaluaciones Ser Bachiller es medir el desempeño de los estudiantes a través de los estándares de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación. Los resultados de estas evaluaciones ofrecen un diagnóstico de la calidad educativa en el país, necesario para tomar medidas que contribuyan a su optimización.

El Informe Nacional Ser Bachiller 2014 detalla los resultados de las pruebas aplicadas a todos los estudiantes de tercer año de Bachillerato a nivel nacional.



1. Descripción de la prueba Ser Bachiller

La prueba Ser Bachiller se realizó a nivel censal. Esta se compone por cinco instrumentos de evaluación. Cuatro de ellos miden el grado de dominio en los estándares de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación y permitan estandarizar el examen de grado de Bachillerato.

Los estándares de aprendizaje comprenden los saberes y destrezas que los estudiantes alcanzan, progresivamente, a lo largo de su trayectoria escolar en los campos de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales. Los ítems (preguntas) que integran las pruebas de Ineval se crean a partir del contenido enunciado en los estándares para estos cuatro campos.

Estas pruebas se elaboran a través de un diseño técnico basado en normas técnicas que permiten cumplir con características fundamentales como: relevancia, pertinencia y representatividad. Se

califican bajo el índice Ineval (INEV) entendido como una métrica lineal donde cero indica que el estudiante no se presentó el día de la aplicación, 400 que no demostró ningún saber ni habilidad en la prueba y 1.000 que tuvo todas las respuestas correctas.

Con la finalidad de determinar factores externos que influyen en el rendimiento académico y en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, Ineval construye un quinto instrumento: la Encuesta de Factores Asociados. Esta encuesta es respondida por todos los estudiantes evaluados, sus padres, docentes y rectores de las instituciones educativas.

Ineval es la institución decretada para llevar a cabo el respectivo proceso de diseño de las pruebas, aplicación, calificación y publicación de los resultados a nivel nacional, para todas las instituciones educativas del país.

1.1 Campos de aprendizaje

La prueba Ser Bachiller cumple con una estructura conformada por tres niveles: campo, grupo temático y tópico. Estos niveles son componentes esenciales que permiten validar el contenido de la prueba y lo organizan de lo general a lo particular. Siendo el campo el contenido macro, el grupo temático una parte que lo representa, y el tópico lo más específico dentro de este grupo.

Cada tópico se simboliza al menos con un ítem o pregunta, el cual se define como unidad básica para la conformación de pruebas y contribuye a la representatividad o ausencia de conocimientos específicos, habilidades o destrezas.

Figura 1. Campos de evaluación



8.7. Anexo 7: Fotografías



Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”
Descripción: Aplicación del Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia



Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”
Descripción: Aplicación del Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia



Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”
Descripción: Aplicación del Inventario SISCO del estrés académico
Elaborado por: Liseth Valencia



Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”
Descripción: Aplicación de técnicas de respiración y relajación posterior a la aplicación del inventario.
Elaborado por: Liseth Valencia



Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”

Descripción: Aplicación de técnicas de respiración y relajación posterior a la aplicación del inventario.

Elaborado por: Liseth Valencia



Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo”

Descripción: Aplicación de técnicas de respiración y relajación posterior a la aplicación del inventario.

Elaborado por: Liseth Valencia